

Quito, 30 de marzo del 2006

156427.

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
FREIRE HIDALGO AUDITORES S.A.

1. He revisado los Estados Financieros de la Compañía FREIRE HIDALGO AUDITORES S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2006. La revisión fue efectuada de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías. FREIRE HIDALGO AUDITORES S.A. ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de la Junta General de Socios. De igual manera los estados financieros fueron entregados oportunamente cuando he requerido y sus registros contables se han realizado de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
2. Los resultados de las pruebas hechas no revelaron situaciones en las transacciones que en mi opinión se consideren incumplimientos a la Ley de Compañías. El Balance General por el año terminado al 31 de diciembre del 2006 refleja los siguientes saldos:

- Activos	US\$	5.000
- Pasivos	US\$	3.000
- Patrimonio	US\$	2.000
-		

Debido a que la Compañía durante el año 2006 no inició sus operaciones, no registra resultado por tal período.

3. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administradores de la empresa FREIRE HIDALGO AUDITORES S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento a las disposiciones emitidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y no debe ser utilizado para otros propósitos.


Dra. Ruth Andrade
CI: 170681855-4
MATRICULA CPA: 19626
COMISARIO

